

FUNDACIÓN: ¿HAY DERECHO?

Nº DE REGISTRO: 1724

C.I.F.: G87189437

EJERCICIO: 2015

MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ⁽¹⁾

1. Los finés de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

Los fines de la Fundación ¿Hay Derecho? son la defensa del Estado de Derecho en España y la mejora de nuestro ordenamiento jurídico y nuestras instituciones.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

(Descripción sucinta de las actividades realizadas).

Para el cumplimiento de los fines expuestos, la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades:

- Elaboración de estudios e informes.
- Organización de seminarios y conferencias.
- Publicación de artículos en prensa.
- Planteamiento de solicitudes y peticiones de transparencia.
- Concesión del I Premio a la defensa del Estado de Derecho.
- Planificación y realización de actividades y campañas de difusión de los fines y resultados de las actividades de la Fundación a través de redes sociales, la página web y atención a la prensa.
- Suscripción de acuerdos de cooperación, convenios de colaboración, y participación o asistencia en el desarrollo de actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o jurídicas que comparten los objetivos de la Fundación.

3. El domicilio social de la fundación es:

C/ DIEGO DE LEÓN, 44, 1ºDCHA – 28006 MADRID

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de la Fundación se desarrollan fundamentalmente en la ciudad de Madrid. La actividad diaria de la Fundación se realiza en su sede social. Para la realización de presentaciones y conferencias amigos y colaboradores ceden espacios de forma gratuita a la Fundación. Estos espacios cedidos en el año 2015 han sido los siguientes:

- Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Madrid)

- **Fundación Rafael del Pino (Madrid)**
- **Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid)**
- **Escuela de Técnica Jurídica de Madrid (Madrid)**
- **Colegio de Abogados (Madrid)**
- **Club 567 (Madrid)**
- **Sede del Parlamento Europeo en Madrid.**

5. Si la fundación forma parte de un grupo (norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos):

- Si la fundación es la de mayor activo (total activo del balance) del conjunto de entidades del grupo, se informará de las entidades más significativas que lo integran, describiendo sus actividades, e indicando el volumen agregado de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- Si la entidad no es la de mayor activo del grupo, se indicará el Registro donde estén depositadas las cuentas anuales de la entidad que contiene la información exigida en el punto anterior.

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

6. Si existe una moneda funcional distinta del euro se pondrá de manifiesto esta circunstancia, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

No aplica.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

NINGUNA

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

(Se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como sobre otros datos relevantes para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre).

(Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espere que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho).

(Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento).

NO SE APLICA

4. Comparación de la información.

(Se indicarán, en su caso, las razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior).

(Asimismo, se recogerá la explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente).

(También, se incluirá la explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas).

NO SE APLICA

5. Elementos recogidos en varias partidas.

(Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas).

NO SE APLICA

6. Cambios en criterios contables.

(Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio:

- Naturaleza y descripción del cambio producido y las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.
- Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable).

(No será necesario incluir información comparativa en este apartado).

NO SE APLICA

7. Corrección de errores.

(Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio:

- Naturaleza del error y el ejercicio o ejercicios en que se produjo.
- Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error).

(No será necesario incluir información comparativa en este apartado).

NO SE APLICA

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

Ingresos: 61025,53

Aportaciones de usuarios.

Gastos:

Gastos de personal 4089,61

Otros gastos de la actividad 36201,49

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	20.734,43
Remanente	0
Reservas voluntarias	0
Otras reservas de libre disposición	0

TOTAL	20.734,43
--------------	------------------

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	20734,43
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0
TOTAL	20734,43

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

(Se indicarán:

- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo: criterios para determinar la naturaleza de estos bienes, criterios utilizados de capitalización o activación, amortización, correcciones valorativas por deterioro y cesión de estos bienes.
- Resto de inmovilizado intangible: criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.
- En todos los casos: justificación de las circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible. En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio, así como del resto de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida).

NO SE APLICA

2. Inmovilizado material.

(Se indicarán:

- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo: criterios para determinar la naturaleza de estos bienes, su amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y la cesión de estos bienes.
- Para todo el inmovilizado material: Criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado).
- Criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

NO SE APLICA

3. Inversiones inmobiliarias.

(Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados para el inmovilizado material).

NO SE APLICA

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

(Se indicarán los criterios sobre valoración, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad donde estos bienes, y los seguidos en relación con las grandes reparaciones que les afecten).

NO SE APLICA

5. Permutas.

(Se indicarán:

- Permutas de activos no generadores de flujos de efectivo: Se justificará el criterio aplicado en relación con estos activos no generadores de flujos de efectivos.
- Resto de permutas: Se indicará el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar una permuta de carácter comercial).

NO SE APLICA

6. Instrumentos financieros.

(Se indicarán:

- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros.
- La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.
- Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
- Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
- Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.).

NO SE APLICA

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

(NO SE APLICA

8. Existencias.

(Se indicarán:

- Existencias no generadoras de flujos de efectivo: se indicarán los criterios de valoración y los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro.
- Resto de existencias: se indicarán los criterios de valoración y los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros).

NO SE APLICA

9. Transacciones en moneda extranjera.

(Se indicarán:

- Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.

- Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.
- Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros).

NO SE APLICA

10. Impuestos sobre beneficios.

SE UTILIZA LAS NORMAS DEL PLAN CONTABLE PARA VALORACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS.

11. Ingresos y gastos.

SE UTILIZA LAS NORMAS CONTABLES Y PLAN CONTABLE PARA LAS FUNDACIONES PARA APLICAR LOS INGRESOS Y LOS GASTOS CORRIENTES DEL EJERCICIO.

12. Provisiones y contingencias.

(Se indicará el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones, deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

NO SE APLICA

13. Gastos de personal.

SE APLICA LA NORMAS CONTABLES Y PLAN CONTABLE PARA LAS FUNDACIONES.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

SE APLICA LAS NORMAS CONTABLES Y PLAN CONTABLES PARA LAS FUNDACIONES

15. Combinaciones de negocios.

(Se indicarán los criterios de registro y valoración empleados).

NO SE APLICA

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

(Se indicarán los criterios de registro y valoración empleados).

NO SE APLICA

17. Negocios conjuntos.

(Se indicarán los criterios seguidos por la entidad para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio en que se participe).

NO SE APLICA

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

NO SE APLICA

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

(En caso de corrección valorativa por deterioro, se indicará:

- Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
- Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado).

b) Generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

(En caso de pérdidas y reversiones de deterioro, se indicará:

- Inmovilizado afectado por tales pérdidas y reversiones por deterioro y los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro).

c) Otra información.

(Se recogerá:

- Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta.
- Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos).

2. Inmovilizado intangible.

a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

(En caso de corrección valorativa por deterioro, se indicará:

- Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
- Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado).

b) Generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

(En caso de deterioro, se indicará:

- Inmovilizado afectado por tales pérdidas y reversiones por deterioro y los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro).

c) Otra información.

(Se recogerán:

- Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos
- En caso de que exista inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, se expresarán las razones por las que se apoya la estimación de dicha vida útil indefinida).

3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) No generador de flujos de efectivo.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

(En caso de corrección valorativa por deterioro, se indicará:

- Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
- Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado).

b) Generador de flujos de efectivo.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

(En caso de deterioro, se indicará:

- Inmovilizado afectado por tales pérdidas y reversiones por deterioro y los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro).

c) Otra información.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

(Se recogerá:

- Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta.
- Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos).

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Descripción del elemento objeto del contrato:	
Arrendador:	
Arrendatario:	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	
Años transcurridos	
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas en el ejercicio actual	
Importe cuotas pendientes	
Valor de la opción de compra	

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ⁽¹⁾

1. Movimientos.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

2. Amortizaciones.

	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

3. Correcciones valorativas por deterioro.

	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

4. Otra información.

(Se informará sobre:

- Importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de una ley que lo autorice.
- Características de las inversiones en bienes del Patrimonio Histórico adquiridas a entidades del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable.
- Características de las inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español con indicación de su valor contable.
- Características de los bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia indicando su valor contable.
- Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- Incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- Principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de estos bienes, cuando se hubieran incorporados al activo por dicho valor.
- Inmuebles cedidos a la entidad y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del Patrimonio Histórico, en especial cuando estos bienes hayan sido objeto de entrega para el pago de deudas tributarias al amparo de lo previsto en las normas que regulan esta forma de pago, indicando los tributos pagados con la entrega y el importe de los mismos).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados	Otros
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

(Explicación sobre las categorías de activos financieros que posee la fundación y traspasos o reclasificaciones durante el ejercicio).

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

(Explicación sobre las categorías de activos financieros que posee la fundación, traspasos o reclasificaciones durante el ejercicio).

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

(Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:

- Si el valor razonable se estima tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o si se estima utilizando modelos y técnicas de valoración, indicando en este último caso los supuestos en que se basan dichos modelos y técnicas.
- Por categorías de activos financieros, el valor razonable y las variaciones en el valor registradas en la cuenta de resultados así como las consignadas directamente en el patrimonio neto.

- Para los instrumentos financieros derivados, se indicará su naturaleza y las condiciones que les afecten: importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo).

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

(Se indicará de cada una de ellas:

- Denominación.
- Domicilio.
- Forma jurídica.
- Actividades que ejerce.
- Fecha de adquisición.
- Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee, directa e indirectamente.
- Importe del capital, reservas, otras partidas del patrimonio neto y resultado del último ejercicio, resultado de explotación.
- Valor en libros de la participación en capital.
- Dividendos recibidos en el ejercicio.
- Si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.
- Adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una entidad como dependiente, indicándose la participación y el porcentaje de derechos adquiridos
- Correcciones valorativas por deterioro).

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

(Para la cumplimentación de esta Nota, dispone de un modelo orientativo en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

(Explicación sobre las categorías de pasivos financieros que posee la fundación).

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1	Ej. X	Ej X-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

(Explicación sobre las categorías de pasivos financieros que posee la fundación).

2. Información general.

(Se informará sobre:

- Importe de deudas con vencimiento en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento.
- Deudas con garantía real: importe, forma y naturaleza.
- Importe de las líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas, importes y la parte dispuesta).

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

(Se informará sobre:

- Impagos del principal e intereses durante el ejercicio.
- Valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago.
- Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales).

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES					

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total beneficiarios				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				3051,44
TOTALES					

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				30000
1. Dotación fundacional/Fondo social				
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio				20734,43
TOTALES				

2. Origen de los aumentos.

3. Causas de las disminuciones.

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL ⁽²⁾

(Se informará sobre:

1. Impuesto sobre beneficios:

- Régimen fiscal aplicable. (Deberá informarse de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades).
- En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23

de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado

- Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
 - Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas.
 - Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.
 - Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.
 - Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.
2. **Otros tributos:** se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular cualquier contingencia de carácter fiscal así como los ejercicios pendientes de comprobación).

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales					
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
b) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL					

c) Ayudas no monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas no monetarias individuales					
Ayudas no monetarias a entidades					
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
d) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones					
TOTAL					

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	

3. Cargas sociales.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	(369,09)
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	

4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	(24.407,09)
624 Transportes	
625 Primas de seguros	
626 Servicios bancarios y similares	(53,52)
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(7.087,86)
628 Suministros	
629 Otros servicios	(75,00)
63 Tributos	

694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	

5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad de la fundación		61025,53			
TOTAL		61025,53			

(Explicación sobre el origen de los ingresos obtenidos por la fundación).

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

c) Otros ingresos.

- Otros ingresos de la actividad.
- Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
TOTALES								

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES				

(Se informará:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Sobre el cumplimiento o no de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados y
- las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación)

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad. ⁽³⁾

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EVENTOS: SEMINARIOS Y PRESENTACIONES DE ESTUDIOS
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación ¿Hay Derecho? organiza, con una periodicidad mensual, conferencias, coloquios, seminarios y mesas redondas que se ocupan de temas relacionados con el ámbito de la fundación (regeneración democrática, transparencia, corrupción...). En 2015 han sido los siguientes:

- Seminario sobre Ley de Segunda Oportunidad.
Organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
- Coloquio con Jesús Cacho, director de Voz Pópuli.
Primera cena-coloquio de la Fundación con Jesús Cacho y más de cincuenta amigos y colaboradores.
- Mesa redonda 'Investigación criminal e instrucción penal'.
Organizado con la Plataforma por la Independencia del Poder Judicial.
- Proyección del documental Corrupción al organismo nocivo.
Organizado con Transparencia Internacional España.
- Seminario sobre Capitalismo: ¿clientelar o competitivo?
Organizado con la Fundación Rafael del Pino.
- Foro Segunda Oportunidad y Mercado Crediticio.
Organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
- Foro Presente y futuro de la Constitución.
Organizado con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Presentación del estudio sobre corrupción.

Organizado en el Club 567.

- Presentación del estudio sobre Tribunal de Cuentas.

Organizado en la sede del Parlamento Europeo en Madrid en colaboración con el grupo ALDE.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	92	92
Personal con contrato de servicios	2	2	200	200
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	450
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	4481,2	4481,2
Otros gastos de la actividad	0	0
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0

Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	4481,2	4481,2
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	4481,2	4481,2

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aportar datos al debate público sobre corrupción y transparencia e influir en la sociedad civil	Nº de asistentes a los actos y eventos	300	450

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ESTUDIOS
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación ¿Hay Derecho? realiza, con una periodicidad trimestral, informes, estudios y documentos que pretenden aportar datos para el análisis y el debate riguroso en torno a cuestiones relacionadas con la regeneración democrática y el Estado de Derecho. En 2015 han sido los siguientes:

- Propuestas para la regeneración local.

La Fundación ¿Hay Derecho? y COSITAL presentaron en la Escuela de Técnica Jurídica un documento con propuestas para la regeneración municipal dirigido a los partidos políticos de cara a las elecciones municipales.

- Informe sobre corrupción institucional y controles administrativos preventivos.

Realizado por la Fundación ¿Hay Derecho? con el análisis de más de 300 sentencias relativas a delitos de malversación, cohecho, prevaricación y tráfico de influencias.

- Análisis del funcionamiento del Tribunal de Cuentas: una comparativa europea.

La evaluación realiza una comparativa en clave europea entre nuestra entidad fiscalizadora y sus organismos homólogos de Francia, Italia, Alemania, Reino Unido... en ámbitos como su funcionamiento, gobernanza, eficiencia, costes de funcionamiento o relación con los ciudadanos.

- Decálogo de medidas de protección para los denunciantes.

Presentación de diez medidas de protección para los denunciantes/alertadores, cuya figura tratamos en el blog, en colaboración con los activistas de Xnet

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	320	320
Personal con contrato de servicios	2	2	843	843
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0

a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	17152	17152
Otros gastos de la actividad	984	984
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	18136	18136
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	18136	18136

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aportar datos al debate público sobre regeneración institucional	Impacto en medios	10	35
Informar a los ciudadanos para promover un cambio cultural	Nº de descargas de los informes	100	175

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>La Fundación ¿Hay Derecho? elabora solicitudes de transparencia a organismos públicos con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia y obtener respuestas a cuestiones que entendemos de interés para la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al Banco de España, sobre el "Número de expedientes sancionadores que ha tramitado a entidades de crédito en el periodo 2008/2014 y cuántos han terminado en sanción". • Al CGPJ, sobre "Jueces que ocupan puestos en el CGPJ, relación de jueces en servicios especiales y sus cargos y planes o programas de los departamentos". • Al CGPJ, sobre si se ha realizado una encuesta sobre la independencia del Poder Judicial y la rendición de cuentas de los jueces, si se van a publicar los resultados y si serán accesibles" • A la Junta de Andalucía, sobre la "Concesión de las minas de Aznalcóllar, el informe de adjudicación, la apertura de sobres con las ofertas, solvencia de la empresa adjudicataria y subvenciones de la Junta". • Petición de la Medalla al Mérito Civil para Ana Garrido. <p>Todas las solicitudes han sido respondidas por el organismo correspondiente y su resolución se encuentra disponible en la página web de la fundación.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	25	25
Personal con contrato de servicios	2	2	130	130
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	2873,6	2873,6
Otros gastos de la actividad	0	0
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	2873,6	2873,6
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	2873,6	2873,6

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las instituciones y dar respuesta a cuestiones que resultan de interés para la ciudadanía	Preguntas realizadas	5	5
Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las instituciones y dar respuesta a cuestiones que resultan de interés para la ciudadanía	Respuestas recibidas por las instituciones a las que han sido dirigidas las solicitudes	5	5

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	MADRID

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este apartado reunimos todas las actividades de la fundación relacionadas con la gestión de la organización y la comunicación de las labores realizadas.

- Blog
Alojamiento del blog, optimización
- Web de la Fundación
Servicios informáticos de mantenimiento y actualización de contenidos de la web
- Compra de material para comunicación
Roll-up
Tarjetas de visita
Dípticos
Derechos de autor del documental

- Cena-coloquio en restaurante Flavia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	233	233
Personal con contrato de servicios	2	2	249	249
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	5841,3	5841,3
Otros gastos de la actividad	4170,46	4170,46

Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	10.011,76	10.011,76
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	10.011,76	10.011,76

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la actividad de la fundación	Visitas a la web	7500	11000
Difusión de la actividad de la fundación	Seguidores en twitter	1000	1200
Difusión de la actividad de la fundación	Perfiles en redes sociales	3	5

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	61025,53	61025,53
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	61025,53	61025,53

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
	0		X
			X
			X
Convenio 1. Con la entidad TRANSPARENCIA INTERNACIONAL	0		X
Convenio 2. Con la entidad ACCIÓN CÍVICA CONTRA LA CORRUPCIÓN	0		X
Convenio 3. Con la entidad ACCORS	0		X
Convenio 4. Con la entidad Plataforma por la Independencia del Poder Judicial	0		X
Convenio 5. Con la Entidad Foro para la Concordia Civil	0		X
			X

			X
			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

El año 2015 fue el primer año de actividad de la Fundación.

En términos generales se cumplieron los objetivos del plan previsto por el Patronato de la Fundación en el momento de su constitución y no se han observado desviaciones sobre lo planificado.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

(Se informará sobre:

- Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso.
- Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso).

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

(Para la cumplimentación de este cuadro, dispone de un modelo en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos).

15.3 Gastos de administración. ⁽⁴⁾

Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
653	Gastos por colaboraciones	0	0
654	Gastos de patronato	0	0
	Otros gastos (describir)		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	

20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005. (Se obtiene en la Nota 14)	
Resumen gastos de administración	
Gastos resarcibles a los patronos	
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

(Deberá informarse sobre:

- Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
- Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida; criterios y métodos para la cuantificación de la operación.
- Beneficio o pérdida que la operación haya originado, funciones y riesgos asumidos por cada parte de la operación.
- Importe de los saldos pendientes, activos o pasivos, plazos y condiciones.
- Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes
- Gastos reconocidos como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas).

No aplica.

2. Personal de alta dirección y patronos (al cierre del ejercicio de 2015).

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
					18.000
IGNACIO GOMÁ LANZÓN	Presidente	0			
MATILDE CUENA CASAS	Vicepresidenta	0			
FERNANDO RODRÍGUEZ PRIETO	Patrono	0			
RODRIGO TENA ARREGUI	Patrono	0			
FERNANDO GOMÁ LANZÓN	Patrono	0			
GONZALO FERNÁNDEZ ATELA	Patrono	0			
IGNACIO PI CORRALES	Patrono	0			

MANUEL LÓPEZ ACEBEDO	Patrono	0			
SEGISMUNDO ÁLVAREZ	Patrono	0			
LUPICINIO RODRÍGUEZ	Patrono	0			
MERCEDES FUERTES	Patrono	0			
CARLOS PERREAU DE PINNICK	Patrono	0			
JESÚS FERNÁNDEZ VILLAVERDE	Patrono	0			

Se indicarán:

- Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.
- Indemnizaciones por cese).

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

(Se recogerá el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía).

(Los datos de estos apartados se referirán a personas físicas que actúan en nombre propio o en representación de personas jurídicas).

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Al inicio del ejercicio el Patronato estaba conformado por:

PRESIDENTE. D. ROBERTO BLANCO VALDES

DON RODRIGO TENA ARREGUI

DON IGNACIO GOMÁ LANZÓN

DON FERNANDO GOMÁ LANZÓN

DON FERNANDO RODRÍGUEZ PRIETO

DOÑA MATILDE CUENA CASAS

DON CESAR MOLINAS SANS

DON JESÚS FERNÁNDEZ VILLAVERDE

DON ALFONSO RAMOS DE MOLINS Y SAINZ DE BARANDA

DON CARLOS PERREAU DE PINNICK DOMENECH

DON IGNACIO GARCÍA DE LEANIZ CAPRILE

DON MANUEL LÓPEZ ACEVEDO

Salidas en el año 2015:

DON IGNACIO GARCÍA DE LEANIZ CAPRILE

PRESIDENTE: DON ROBERTO BLANCO VALDÉS

Entradas en el año 2015:

DOÑA MERCEDES FUERTES

DON LUPICINIO RODRÍGUEZ

DON IGNACIO PI CORRALES

DON GONZALO FERNÁNDEZ ATELA

DON SEGISMUNDO ALVAREZ

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Discapacitados
Becario	1/2 (1 persona a media jornada)	0
Total	1/2	0

4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Becario	1/2 (1 persona a media jornada)	1/2	0
Directivos y órganos de gobierno*	3 (incluye: Presidente, Vicepresidente y Secretaria General)	2	1
Total		1,5	2

* En diciembre de 2015 se acordó la dimisión del presidente de la Fundación. En enero de 2016 se constituyó la nueva directiva conformada por 3 personas: 1 hombre y 2 mujeres.